

CONCON, 05 MAY 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO N° 1145

VISTOS:

- a) El Decreto N°809 de fecha 23 de marzo de 2017, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y se autoriza el Llamado a Propuesta Pública del proyecto "Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón", ID N°2597-22-LP17.
- a) El Decreto N°924 de fecha 05 de abril de 2017, que aprueba ficha licitación y aprueba oficio N°177 de fecha 03 de abril de 2017 que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública "Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón", ID N°2597-22-LP17.
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública proyecto "Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón" ID N°2597-22-LP17 de fecha 02 de mayo de 2017 que consigna la participación de dos Oferentes:

OFERENTE	RUT
Empresa Constructora Ecmovial Ltda.	76.089.160-6
KS Limitada	76.180.620-3

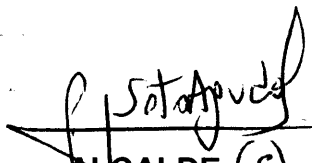
- c) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "**Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón**" ID N°2597-22-LP17, que consigna la participación de dos Oferentes, siendo aceptada la oferta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Presentada por el oferente Empresa Constructora Ecmovial Ltda. Al mismo tiempo dado que la empresa KS Limitada, no presenta oferta según antecedentes solicitados para participar en la presente Propuesta Pública, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2. De la Forma en que se debe presentar la Oferta. Dicho oferente es declarado fuera de bases. En consideración a lo expuesto, sobre la base del detalle consignado, la Comisión de Evaluación luego de analizar y revisar los antecedentes presentados por la única oferta presentada que cumplió con lo establecido en las Bases Administrativas, no existiendo otro oferente con quien confrontar la oferta presentada y dado que el oferente presentó y acreditó los documentos solicitados, recomienda al señor Alcalde adjudicar la propuesta pública "**BACHEO DE CALLES ÁREA URBANA DE LA COMUNA DE CONCÓN**" ID2597-22-LP17, a la oferta presentada por la empresa Constructora Ecmovial Ltda. Rut:76.089.160-6, por un monto neto de \$29.911 (veintinueve mil novecientos once pesos), monto con IVA incluido de \$35.595 (treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos) por m2 de bacheo ejecutado, de acuerdo al detalle entregado en la presente Propuesta Pública y un plazo de Ejecución de 30 días corridos para ejecutar el trabajo encomendado a contar de lo establecido en las Bases Administrativas. Con un monto a contratar para la presente licitación pública de \$ 60.000.000 sesenta millones de pesos impuesto incluido.

- d) La providencia Alcaldía estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación, donde se recomienda al señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública, "Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón" ID N°2597-22-LP17 a la oferta presentada por la empresa Constructora Ecmovial Ltda. Rut:76.089.160-6, por un monto neto de \$29.911 (veintinueve mil novecientos once pesos) , monto con IVA incluido de \$35.595 (treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos) por m2 de bacheo ejecutado, de acuerdo al detalle entregado en la presente Propuesta Pública y un plazo de Ejecución de 30 días corridos para ejecutar el trabajo encomendado a contar de lo establecido en las Bases Administrativas. Monto del contrato de \$60.000.000 sesenta millones de pesos impuestos incluidos.
- e) El Acuerdo de Concejo N°130 tomado en Reunión Extraordinaria N°3, de fecha 2 de mayo de 2017.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **ADJUDIQUÉSE** la Propuesta Pública "Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón" ID N°2597-22-LP17 a la oferta presentada por la empresa Constructora Ecmovial Ltda. Rut:76.089.160-6, por un monto neto de \$29.911 (veintinueve mil novecientos once pesos) , monto con IVA incluido de \$35.595 (treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos) por m2 de bacheo ejecutado, de acuerdo al detalle entregado en la presente Propuesta Pública y un plazo de Ejecución de 30 días corridos para ejecutar el trabajo encomendado a contar de lo establecido en las Bases Administrativas. Con un monto a contratar de \$ 60.000.000 sesenta millones de pesos impuestos incluidos.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio correspondiente a la adjudicación de la Propuesta Pública "Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón" ID N°2597-22-LP17.
3. **SUSCRIBASE** el correspondiente contrato a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** ✓

  
 PATRICIO ANDERS TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE (S)

MTG/myp.

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. SECPLAC 85
5. DOM
6. Tránsito y Operaciones.
7. Carpeta

Elaborado	Observado	Revisado
		3